



Resolución de Decanato **628 / 2025 - EXA -UNSa**

EXPL 352 / 2025 - EXA -UNSa. Adquisición de elementos para la construcción - Sanitarios del Departamento de Física. Fertel S.A.

De: **EXACTAS-Departamento de Compras**



Salta,
12/08/2025

Visto el EXP electrónico 352 / 2025 – EXA – UNSa., y la nota 154 / 2025 - EXAsecextbie – UNSa. y la Providencia Auto 464 / 2025 - EXAdec -UNSa., y la Factura B N°0040-00008932 a favor de la firma FERTEL S.A. (Martel), CUIT 30-55771740-0, por la adquisición de materiales de la construcción para los baños del Departamento de Física de esta Facultad de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO:

Que el gasto efectuado por el Mag José Antonio González, Secretario de Extensión y Bienestar, fue necesario y urgente para concluir la construcción de los baños de mujeres del ala este, y así los docentes puedan contar con los sanitarios respectivos, tanto en planta baja como en primer piso del edificio del Departamento de Física de esta Unidad Académica.

Que el comprobante presentado por el gasto efectuado cuenta con todos los requisitos exigidos en materia de Facturación requeridos por la Universidad.

Que se autoriza imputar el gasto a la Partida Presupuestaria Obras, Plan de Inversión Fac. Cs. Exactas- Res C. S. N° 174/2023.

Que se cuenta con los fondos suficientes para afrontar tal gasto.

Que el Art. 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma parcial - establece entre los deberes, las atribuciones del Sr. Decano, en el inc. a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello:

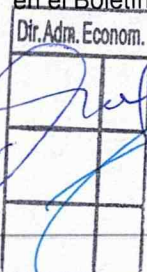
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar lo actuado y autorizar a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a abonar la Factura B N° 0040-00008932 correspondiente a la firma FERTEL S.A. (Martel), CUIT 30-55771740-0 con domicilio en Av. República de Chile 1448 de esta ciudad, la suma total de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS CON 31/100 (\$297.622,31) por la adquisición de materiales de la construcción para los baños del Departamento de Física de esta Facultad de Ciencias Exactas.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto a las Partidas Presupuestarias conforme al siguiente detalle:

R.0012.022.014.001.12.02.00.00.14.00.2.5.5.0000.1.21.3.4.....	\$148.623,36
R.0012.022.014.001.12.02.00.00.14.00.2.7.9.0000.1.21.3.4.....	\$128.358,15
R.0012.022.014.001.12.02.00.00.14.00.2.9.9.0000.1.21.3.4.....	\$ 20.640,80
TOTAL	\$ 297.622,31

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad de Ciencias Exactas y al Departamento de Compras para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



Dr. HECTOR ALFREDO FLORES
Director Gral. Adm. Económico
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa